

COMUNIDAD**Ofertarán casas
de 600 mil pesos**

Inti Muñoz, futuro titular de la Secretaría de Vivienda, dijo que con los precios asequibles se busca mitigar el éxodo hacia la zona conurbada. / 26

INTI MUÑOZ

VIVIENDA EN CDMX, DE 600 MIL A 2 MDP

POR HILDA CASTELLANOS*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

El próximo Gobierno de la Ciudad de México construirá vivienda popular para venta con valor de entre 600 mil y dos millones de pesos.

“Será para los sectores menos favorecidos de la población, para que puedan hacerse de una propiedad”, dijo a **Excélsior** Inti Muñoz Santini, quien enaberrará la nueva Secretaría de Vivienda.

Se buscará que el programa “vaya acompañado de esquemas de crédito social, accesible para las personas de menores ingresos”.

Agregó que para contribuir a la generación de vivienda social en venta también se impulsará la colaboración del sector privado.

Actualmente se analiza un proyecto de colaboración con la Cámara Nacional de

la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Candevi) Valle de México para desarrollar cuatro mil viviendas asequibles en venta, con precios por debajo del promedio actual.

Sin embargo, declinó dar detalles sobre las zonas de la ciudad donde se desarrollarán, pues aún están en negociaciones.

“Estamos construyendo acuerdos (...), construyendo una mirada compartida y de creación de mecanismos de acompañamiento para la producción de vivienda privada que sea asequible. El modelo es posible y rentable”, afirmó.

El actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda también confirmó que el gobierno producirá, arrendará y administrará 200 mil unidades de vivienda en beneficio de quienes ganan menos

de tres salarios mínimos, a fin de garantizar el derecho humano a la vivienda, como adelantó en campaña la hoy jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El usufructo del arrendamiento se destinará a una bolsa que operará la Secretaría de Vivienda para la reinversión, a fin de “construir más unidades y beneficiar a un mayor número de personas”, aseguró.

Muñoz Santini dijo que la meta de la política integral de vivienda es revertir el fenómeno de expulsión de habitantes a municipios conurbados del Estado de México, quienes en las últimas décadas adquirieron créditos pagaderos a más de 15 años, tras lo cual invierten diario cuatro horas de su día para trasladarse a su empleo en la



ciudad y luego regresar a sus hogares.

“Es algo que nunca debió suceder y es resultado del encarecimiento del suelo y de la baja en la construcción de vivienda social”, enfatizó.

Estos distintos esquemas ayudarán a atender el déficit de 70 mil viviendas al año que actualmente enfrenta la ciudad, ofreció.

EL INVI CONTINUARÁ

El próximo secretario de Vivienda aclaró que el Instituto de Vivienda (Invi) no desaparecerá y que, por el contrario, será “el brazo ejecutor de la vivienda social en la ciudad”, de forma directa o a través de organizaciones civiles, como opera actualmente.

Sin embargo, reconoció que será necesario “evaluar el desempeño del Invi para fortalecerlo, para mejorarlo, como toda acción de gobierno”, dijo.

“El Invi seguirá existiendo, no va a desaparecer, lo digo claro. Como todas las instituciones de la ciudad, seguramente habrá que trabajar en la revisión de un conjunto de tareas, en la evaluación sobre distintos resultados, sobre la eficacia de determinados programas”.

Llamó a quienes iniciaron su proceso para adquirir una vivienda a través de ese instituto a confiar en que se les entregará en tiempo y forma.

También descartó que vayan a duplicar acciones la Secretaría de Vivienda y la de Planeación y Ordenamiento Territorial, que encabezará Alejandro Encinas.



Quien será el titular de la nueva secretaría del ramo detalla que el gobierno construirá y rentará espacios habitacionales; el Invi no desaparece

OBJETIVOS

Algunas de las principales acciones de la próxima Secretaría de Vivienda serán:



Prever beneficiar a jóvenes y familias de escasos recursos con la vivienda en renta.



Construirán 4 mil bienes muebles en venta, de entre 600 mil y 2 millones de pesos.



No desaparecerá el Instituto de Vivienda (Invi); se someterá a una revisión.

